

INSTITUTO **GUATEMALTECO DE TURISMO**



Oficio No. 563-2020-DG

Guatemala 31 de julio de 2,020.

DIRECC'ON TÉCNICA DEL PRESUPUESTO

RECIBIDO

11 AGO 2020

MINISTERIO DE PINANZAS PÚBLICAS

_ Hora: _

Licenciado José Hugo Valle Alegría Director Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimado Licenciado Valle:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 221-2020 de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 10, por de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL **SEISCIENTOS** DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q465,619.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Myrlor Arture Cordon Lemus DIRECTOR

GENERAL OR GENER

Remala,

c.c. archivo Anexo: lo indicado

zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800



INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO



Oficio No. 564-2020-DG



Guatemala, 31 de julio de 2,020

Diputado
Duay Antoni Martínez Salazar
Presidente Comisión de Finanzas Públicas y Moneda
Congreso de la República
8ª ave. 9-44, zona 1
Ciudad



Estimado Señor Martínez:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 221-2020 de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 10, por un monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q465,619.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Mynor Arturo Cordon Lemus

IDIRECTOR GENERAL

c.c. archivo Anexo: lo indicado

Anexo: lo

venida 1977 ona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala VGUAT Teléfonos: 2290-2800

1105. 2270-2









INSTITUTO **GUATEMALTECO DE TURISMO**





Oficio No.565-2020-DG

Guatemala, 31 de julio de 2,020

Doctor Edwin Humberto Salazar Jerez Contralor General CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Su Despacho

Estimado Doctor Salazar:

Adjunto le remito el Acuerdo de Dirección General No. 221-2020 de fecha 31 de julio del año en curso, que aprueba la Modificación Presupuestaria Interna No. 10, por monto de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL **SEISCIENTOS** DIECINUEVE QUETZALES **EXACTOS** (Q465,619.00), conjuntamente con la justificación, para el trámite que corresponda.

Sin otro particular, me es grato suscribirme

Atentamente,

Mynor Arturo Cordón Lemi DIRECTOR GENERAL

zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

Teléfonos: 2290-2800

SEMALTER

ECTOR GENE (emala)







C	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO						FECHA DE IMPUTACION			
11200053-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					31	7	2,020			
			(indom)				DIA	MES	AÑO	
	TIP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	OTV	
ACUERDO DE DIRECCIÓN		DE DIRECCIÓN 221-2020	31	7	2,020		10			
-				DIA	MES	AÑO				

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	x	INGRESOS	
------------------------	--------	----------	---------	---	----------	--

11200053-01-00-000-001-000-022-0901-29-0101-0013 PERSONAL POR CONTRATO 11200053-01-00-000-001-000-027-0901-29-0101-0013 APORTE PATRONAL AL IGSS 11200053-01-00-000-001-000-071-0901-29-0101-0013 AGUINALDO 11200053-01-00-000-001-000-072-0101-29-0101-0013 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 11200053-01-00-000-001-000-073-0901-29-0101-0013 BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) 11200053-01-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN 11200053-01-00-000-001-000-133-0101-29-0101-0005 VIÁTICOS EN EL INTERIOR 11200053-01-00-000-001-000-191-0101-29-0101-0005 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS Y FIANZAS 11200053-01-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN 1200053-01-00-000-001-000-286-0101-29-0101-0005 HERRA MINITAS MENIORES	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1200053-01-00-000-001-000-243-0101-29-0101-0005 PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	-32,250.00 -1,250.00 -3,441.50 -3,501.50 -5,000.00 -8,375.00 -2,801.00 -70,000.00 -58,000.00 -155,000.00	-32,250.00 -1,250.00 -3,441.50 -3,501.50 -5,000.00 -8,375.00 -2,801.00 -70,000.00 -58,000.00
1200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005 HERRAMIENTAS MENORES 1200053-13-00-000-001-000-121-0101-29-0101-0005 DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	-85,000.00 -6,000.00 -15,000.00 -20,000.00	-85,000.00 -6,000.00 -15,000.00 -20,000.00

DESCRIPCION:

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Licda. Siomara Indira Mazariegos Jefe del Departamento Financiero FECHA DE APROBACION 2,020 MES AÑO

Mynor Arturo Cordon Lemus a 1 a
Director General

CODIGO		DENOMINACIO	N ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRES	UPUESTO			FECH/	A DE IMPUT	'ACION
11200053-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					31	7	2,020		
							DIA	MES	AÑO
	TlP	O DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	IA DOC. RE	SPALDO	No	DOCUMEN	NTO.
i	ACUERDO DE DIRECCIÓN		221-2020	31	7	2,020		10	
				DIA	MES	ONA			

							_
CI LORDE SECTION		l i	/ ···		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	LMODIFICA				1 1	
· . · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	MINAZ	MODIFICA	EGRESOS	1 X I	INGRESOS	1 1	
		4					

NT-PG-SP-PRY-ACT-OBR-REN-UGEO-FF-ORGF-CORR	DESCRIPCION	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
1200053-01-00-009-001-000-022-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-027-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-051-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-071-1101-29-0101-0013	PERSONAL POR CONTRATO COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL APORTE PATRONAL AL IGSS	32,250,00 1,250,00 3,441,50	32,250,00 1,250,00 3,441.50
1200053-01-00-000-001-000-072-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-072-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-073-1101-29-0101-0013 1200053-01-00-000-001-000-142-0101-29-0101-0005	AGUINALDO BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14) BONO VACACIONAL	3,501,50 8,375,00 2,801,00	3,501.50 8,375.00 / 2,801.00 /
1200053-01-00-000-001-000-171-0101-29-0101-0005 1200053-01-00-000-001-000-292-0101-29-0101-0005	FLETES MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PRODUCTOS SANITARIOS, DE LIMPIEZA Y	3,000.00 270,000.00 10,000.00	3,000.00 / 270,000.00 / 10,000.00 /
200053-01-00-000-001-000-295-0101-29-0101-0005 200053-01-00-000-001-000-295-0101-29-0101-0013 200053-11-00-000-003-000-072-0101-29-0101-0013	ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E ÚTILES MENORES, SUMINISTROS E BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	21,000.00 85,000.00 5,000.00	21,000.00
00053-13-00-000-001-000-136-0101-29-0101-0005 000053-99-00-000-001-000-472-0101-29-0101-0005	RECONOCIMIENTO DE GASTOS TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS E	9,000.00 11,000.00	9,000.00 = 11,000.00
	TOTAL ==>	465,619.00	465,619.00

DESCRIPCION:

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FEC	CION	
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

DESCRIPCION:

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECI	HA DE APROBA	CION
31	7	2,020
DIA	MES	ΑÑΟ

CODIGO	DENOMINACIO	DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							
11200053-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)					31	7	2,020		
	WOTTO TO GOATE WAS I ECO DE TORISMO (INGOAT)					DIA	MES	AÑO	
	TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUME	NTO	
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		221-2020	31	7	2,020		01	,,,	

TTT TOTAL TO							_
CLASE DE MODIFICIONO				l .			
CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	l v	N/CDF000	1 1	
		MODIFICA	LUKESUS	_ ^	INGRESOS	1 1	

RESUMEN POR FINALIDAD

FINALIDAD FUNCIÓN DIVISIÓN	Débitos	Créditos
50000 ASUNTOS ECONÓMICOS	<u>-462,177.50</u>	462,177.50
50700 Otras Actividades Económicas y Financieras	-462,177.50	462,177.50
50703 Turismo	-462,177.50	462,177.50
110000 PROTECCIÓN SOCIAL	<u>-3,441.50</u>	<u>3,441.50</u>
110100 Enfermedad, Funcionamiento Corporal y Discapacidad	-3,441.50	3,441.50
110101 Enfermedad	-3,441.50	3,441.50
TOTAL:	-465,619.00	465,619.00

RESUMEN POR PROGRAMA

PROGRAMA	<u>DEBITOS</u>	CREDITOS
01 - ACTIVIDADES CENTRALES	-445,619.00	440,619,00
11 - SERVICIOS DE TURISMO	0.00	5.000.00
13 - PROMOCIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO DE GUATEMALA	-20,000.00	9,000.00
99 - PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS	0.00	11,000.00
TOTAL:	-465,619,00	465,619.00

DESCRIPCION:

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FECH	IA DE APROBA	ACION
31	7	2,020
DIA	MES	AÑO

CO	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO							A DE IMPUT	TACION
12000	0053-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)						31	7	2,020
TIZOUSS-000-00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TO							DIA	MES	AÑO
	TIP	PO DE DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	ESPALDO	No	. DOCUMEN	OTV
1 ACUERDO DE DIRECCIÓN		O DE DIRECCIÓN	ÓN 221-2020		7	2,020		10	
				DIA	MES	AÑO			

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	FGRESOS	l v	INGRESOS	Τ
The state of the s		Modifier	EGRESOS	Λ	INUKESUS	1

CLASE DE MODIFICACION:	INTRA2	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	3	
CREDITOS PRESU	PUESTARIOS DISMINUIDO REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESC	OS EN DETALLE DE REFI	ERENCIA DE CO		ΓΙ DA SOLICITADO	MONTO APROBA	
			TOTAL ==>				
CREDITOS PRESUPU	ESTARIOS INCREMENTAL REFERENCIA CPR FF-ORGF-CORR DESCRIPTION	DOS EN DETALLE DE RI	EFERENCIA DE C		ARTIDA	MONTO APROBA	
			TOTAL ==>		-		
RESUMEN PO	R DETALLE DE RE	EFERENCIA DE C	CONTRAPAI	RTIDA			
FUENTE		DEBITO			CREDITO		
		, a 10					
		11					

REPROGRAMACION PRESUPUESTARIA No. 10 DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

CO2 RES No. 11189 del nño 2003 CGC

AÑO

FECHA DE APROBACION

MES

DIA

Licda. Siomara Indira Mazariegos Jefe del Departamento Financiero

Mynor Arturo Cordón Lemus **Director General**



DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

 FECHA DE APROBACION

 31
 7
 2,020

 DIA
 MES
 AÑO

COMPROBANTE DE PROGRAMACION DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL

	CODIGO DENOMINACION ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTO				FECHA	A DE IMPUT	ACION		
1120 - 0053 - 000 - 00 INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO (INGUAT)				31	7	2,020			
INSTITUTO GUATEMALTE		INSTITUTO GUATEMALTE	CO DE TURISMO (INGUAT)				DIA	MES	AÑC
	TIPO DE	DOCUMENTO RESPALDO	No DOCUMENTO RESPALDO	FECH	A DOC. RE	SPALDO	No	. DOCUMEN	OTO
02- RESOLUCION DE LA MAXIMA		DE LA MAXIMA	222-2020	31	7	2,020			6
02-									

CLASE DE REGISTRO :	MODIFICA	EGRESOS	х	INGRESOS	
---------------------	----------	---------	---	----------	--

RESUMEN

FUENTE		DEI	ВІТО	CRE	EDITO
OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA 0101 GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 005 IMPUESTO POR SALIDA DEL PAÍS VÍA AÉREA	0.00	0.00	0.00	11,000.00	11,000.00
TOTAL			0.00		11,000.00

DESCRIPCION: Reprogramación Financiera Transferencias Corrientes y de Capital, Grupo de Gasto 400-29.

DISPONGASE LA EMISION Y EL REGISTRO DE ESTA OPERACION:

APROBADO

TEMAL

TOTAL

T

Licda. Siomara Indira Mazariegos Jefe del Departamento Financiero

Mynor Arturo Cordón Lemus Director General







ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 221-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT-

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Gubernativo Número 288-2019, de fecha 13 de diciembre del 2019, se aprobó el presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT- para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veinte.

CONSIDERANDO:

Que para el cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional, se requiere disponer de los créditos presupuestarios para la ejecución de cada una de las acciones a realizar en el presente ejercicio fiscal, debiendo realizar los ajustes necesarios al presupuesto aprobado.

POR TANTO:

En uso de las facultades que le confiere el Artículo 17 de la Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo –INGUAT-, Decreto 1701 del Congreso de la República, Artículo 32, del Decreto No.101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto"; y Artículo 44 del Reglamento de la Ley Orgánica de Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013 y sus reformas.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar conforme descripción adjunta, la reprogramación presupuestaria por valor de CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE QUETZALES EXACTOS (Q 465,619.00), contenida en el presente Acuerdo de Dirección General, la cual surte efecto a partir de su aprobación. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, deberá realizar las operaciones presupuestarias correspondientes.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los treinta y un días del mes de julio del dos mil veinte.

MYNOR ARTURO

DIRECTOR

c.c. archivo

MACL/LA

.° avenida 1-17 zona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala VGUAT Teléfonos: 2290-2800

www.inguat.gob.gt

F







EMALTEC









TRANSFERENCIA INTERNA No. 10

<u>DISMINUCIÓN</u>		Q =	465,619.00
Actividades Centrales Dirección y Coordinación 2020-11200053-01-00-000-01			
Personal por contrato	0-022-0901-29	0	32,250.00
Complementos específicos	0-027-0901-29	Q Q	1,250.00
Aporte patronal del IGSS	0-051-0901-29	Q	3,441.50
Aguinaldo	0-071-0901-29	Q	3,501.50
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0101-29	Q	5,000.00
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-0901-29	Q	8,375.00
Bono Vacacional	0-073-0901-29	Q	2,801.00
Divulgación e información	1-121-0101-29	Q	70,000.00
Viáticos en el interior	1-133-0101-29	Q	58,000.00
Mantenimiento y reparación	1-165-0101-29	Q	155,000.00
Primas y gastos de seguros y fianzas	1-191-0101-29	Q	85,000.00
Productos de Papel o cartón	2-243-0101-29	Q	6,000.00
Productos de metal y sus aleaciones	2-283-0101-29	Q	15,000.00
	Total Actividad	Q	445,619.00
		-	

Promoción del Potencial Turístico Servicios de Promoción Turística 2020-11200053-13-00-000-01

Divulgación e información

1-121-0101-29

20,000.00

Total Actividad

Q 20,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica

Q 465,619.00

Total Financiamiento

Q 465,619.00





















AUMENTO		Q	465,619.00
Actividades Centrales Dirección y Coordinación 2020-11200053-01-00-000-01		_	
Personal por contrato Complementos específicos Aporte patronal del IGSS Aguinaldo Bonificación anual (Bono 14) Bono Vacacional Fletes Mantenimiento y reparación Productos sanitarios de limpieza Útiles menores, suministros Útiles menores, suministros	0-022-1101-29 0-027-1101-29 0-051-1101-29 0-071-1101-29 0-072-1101-29 0-073-1101-29 1-142-0101-29 1-171-0101-29 2-292-0101-29 2-295-0101-29 2-295-0101-29	Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q Q	32,250.00 1,250.00 3,441.50 3,501.50 8,375.00 2,801.00 3,000.00 270,000.00 10,000.00 21,000.00 85,000.00
	Total Actividad	Q	440,619.00
Servicios de Turismo Servicios de Asistencia Personal al Vis 2019-11200053-11-00-000-03	<u>itante</u>		
Bonificación anual (Bono 14)	0-072-1101-29	Q_	5,000.00
	Total Actividad	Q	5,000.00

Promoción del Potencial Turístico Servicios de Promoción Turística 2020-11200053-13-00-000-01

Reconocimiento de Gastos

1-136-0101-29

Q 9,000.00

Total Actividad

Q 9,000.00



Tavenida 1-17 zona 4

ona 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala Teléfonos: 2290-2800

















<u>Partidas no asignables a Programas</u> <u>Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales</u> 2019-11200053-99-00-000-01

Transferencia a organismos

4-472-0101-29

Q 11,000.00

Total Actividad

Q 11,000.00

FINANCIAMIENTO

29,000 Recursos del Tesoro con Afectación Específica

Q 465,619.00

Total Financiamiento

465,619.00







na 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala Teléfonos: 2290-2800















.....Acuerdo de Dirección General No. 221-2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS No. 10 ACUERDO DE DIRECCIÓN POR LA CANTIDAD DE Q 465,619.00

Actividades Centrales Dirección y Coordinación

El Departamento de Recursos Humanos, solicita la disponibilidad de Q 51,617.92, para fortalecer los renglones correspondientes a la planilla de sueldos y salarios de la oficina de Información Turística, ubicada en el Departamento de Retalhuleu.

El Departamento Administrativo solicita la disponibilidad de Q 3,000.00 para cubrir el servicio de mudanza de la oficina regional de Panajachel a la oficina Subregional ubicada también en Panajachel; Q 270,000.00 para el servicio de mantenimiento y reparación de tres ascensores del edificio central de la institución; Q 10,000.00 para la compra de pediluvios y dispensadores con alcohol para que sean ubicados en el área de los ascensores del edificio INGUAT

Se requiere la disponibilidad de Q 106,000.00 para la compra de mascarillas reutilizables, lavables, para el personal de INGUAT.

Servicios de Turismo Servicios de Asistencia Personal al Visitante

Se distribuye la cantidad de Q 5,000.00 para fortalecer las asignaciones del renglón 072 "Bonificación anual (Bono 14)" del personal que labora para el Instituto Guatemalteco de Turismo -INGUAT-.

Promoción del Potencial Turístico Servicios de Promoción Turística

El Departamento de Comunicación Social solicita la cantidad de Q 9,000.00 para cubrir los gastos de viáticos del personal que apoya las actividades que se realizan en el interior y exterior del país.

venida I-17 200 a 4, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala Teléfonos: 2290-2800















Partidas no asignables a Programas Aportes y cuotas a Organismos Nacionales e Internacionales

El Departamento de Promoción y Publicidad solicita la disponibilidad de Q 11,000.00 para cumplir con el pago de membresía de la "Asociación de Operadores Turísticos de los Estados Unidos de América (USTOA)".

4, Centro Civico, Ciudad de Guatemala Telétonos: 2290-2800











ACUERDO DE DIRECCIÓN No.222-2020

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO GUATEMALTECO DE TURISMO - INGUAT

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Institución para el ejercicio fiscal 2,020, fue aprobado a través del Acuerdo Gubernativo No.288-2019, fechado el 13 de diciembre del 2019.

CONSIDERANDO:

Que es responsabilidad de la Institución, la administración y autorización de los aportes a instituciones y organismos nacionales e internacionales, conforme los compromisos contraídos por la Institución, dentro de su ámbito de acción.

POR TANTO:

En uso de la facultades que le confiere el Artículo 17 del Decreto 1701 del Congreso de la República y sus reformas, Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Turismo; y lo establecido en el Artículo 32 Bis, del Decreto 101-97 del Congreso de la República, "Ley Orgánica del Presupuesto".

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar la reprogramación por ONCE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.11,000.00) de los aportes a cargo del Grupo de Gasto 4 "Transferencias Corrientes", Subgrupo 47 "Transferencias al Sector Externo".

Artículo 2. El Departamento Financiero a través de la Sección de Presupuesto, notificará a las instancias que corresponda.

Dado en la ciudad de Guatemala, el treinta y uno de julio del dos mil veinte.

GUATEMALITE OPRESUPULES OPRESUPUES OPR

MYNOR ARTURO CORDÓN DIRECTOR GENERA

RAL CTOR GEN

EMALTEC

MACL/LA

, Centro Cívico, Ciudad de Guatemala

feléfonos: 2290-2800

ganos en:

www.inguat.gob.c

@inguatprensa

© Inquat gob

D

